



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 71 De Viernes, 4 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420210003600	Procesos Ejecutivos	Equipos Cordoba S.A.S	Eduardo Alfredo Ghisays Vitola	03/06/2021	Auto Niega - Auto Que No Decreta El Embargo Del Remanente Solicitado, Por No Ser El Señor Eduardo Alfredo Guisays Vitola Demandado Dentro Del Proceso Radicado No. 70001310300420210004000

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 4 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

bba11286-86f0-4af0-bccc-829c6779e6bf